



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

7736***Modificación del complemento de destinación de los puestos de trabajo de arquitecto técnico e ingeniero técnico***

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de día 30 de junio de 2016, acordó modificar el nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo de la escala de administración especial, subescala técnica, subgrupo A2, denominados arquitecto técnico e ingeniero técnico, asignándoles el nivel 16, y proceder a su adecuación retributiva y de plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y el artículo 169 del Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se hace público que el expediente estará expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante los cuales los interesados podrán examinar y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno.

Transcurrido el plazo anterior y, en caso de que no se presente ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado el expediente indicado.

San Luis, 4 de julio de 2016

Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís
M. Montserrat Morlà Subirats

